



fmam FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA

Resumen del documento GEF/ME/C.42/05

Términos de referencia y presupuesto para el quinto estudio sobre los resultados generales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

Texto de la decisión cuya adopción se recomienda al Consejo

Habiendo examinado el documento GEF/ME/C.42/05, *Términos de referencia y presupuesto para el quinto estudio sobre los resultados generales del FMAM*, el Consejo aprueba esos términos de referencia, así como el presupuesto por un monto de US\$1 750 000, que ha de incorporarse al presupuesto plurianual de la Oficina de Evaluación.

El Consejo solicita a la Oficina de Evaluación que implemente el quinto estudio sobre los resultados globales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (ERG-5) y proporcione el primer informe y el informe final para el proceso de reposición de recursos y para el Consejo de acuerdo con el calendario presentado.

Resumen ejecutivo

1. En este documento de trabajo se presenta el borrador de los términos de referencia para el quinto estudio sobre los resultados globales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que constituirá un aporte importante a la sexta reposición del FMAM. Esos términos de referencia se basan en comentarios recibidos sobre el estudio de exposición de problemas para el ERG-5 publicado en marzo de 2012. Un rastro de verificación de cambios independiente publicado en el sitio web de la Oficina muestra la medida en que se tuvieron en cuenta los comentarios.

2. En el marco del ERG-5 se producirán dos informes: un primer informe al comienzo del proceso de reposición, que según prevé la Oficina tendrá lugar a principios de 2013, y un informe final que se presentará en la fase final de la reposición, que según prevé la Oficina tendrá lugar a fines de 2013 o a principios de 2014. Este documento de trabajo contiene propuestas detalladas sobre la manera en que se implementará el ERG-5 y se ensamblarán los informes.

3. El primer informe consistirá en una metaevaluación de hallazgos y conclusiones sobre los logros del FMAM tal como surjan de evaluaciones de la Oficina de Evaluación del FMAM y de unidades de evaluación independiente de los organismos del FMAM, cuando sea pertinente. En él se dará respuesta a las siguientes preguntas clave:

- i. ¿El FMAM ha seguido las orientaciones de los convenios y las convenciones?
- ii. ¿El apoyo del FMAM en el área focal de aguas internacionales se centró en temas transfronterizos clave?
- iii. ¿El FMAM ha logrado mantener su alto nivel de desempeño en cuanto a efectos directos en proyectos terminados desde el ERG-4 y ha seguido alcanzando el objetivo de una calificación de resultados en ese aspecto no inferior a “moderadamente satisfactorio” en más del 75% de los casos?
- iv. ¿Cuáles han sido, desde el ERG-4, las calificaciones de los proyectos sobre sostenibilidad y sobre avances para lograr un impacto?
- v. ¿Qué logros concretos se han obtenido desde 2009 en cuanto a beneficios ambientales mundiales y problemas de adaptación en áreas focales, y en qué medida se asemejan a los logros anteriores a ese año?
- vi. ¿Cuáles son las tendencias en cuanto al papel catalizador del FMAM caracterizadas por actividades de proyectos centradas en tareas básicas, demostración y/o inversiones/cambios en el mercado?
- vii. ¿Qué tendencias, en cuanto a identificación y motivación de los países, revelan las evaluaciones de la cartera de países realizadas por la Oficina?
- viii. ¿En qué medida el FMAM ha logrado atender las necesidades de los países desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo y en relación con las obligaciones de los países frente a los convenios y las convenciones?
- ix. ¿Qué factores promueven o dificultan el avance hacia el logro de impactos?
- x. ¿Qué tendencias muestran los resultados en aspectos tales como ciclo de los proyectos, cofinanciamiento, costos de administración y comisiones por gestión del ciclo de los proyectos, calidad inicial y supervisión?
- xi. ¿Qué tendencias se perciben en materia de implementación y logros del apoyo del FMAM por parte de las áreas focales?

4. El informe final contendrá conclusiones de estudios secundarios del ERG-5 que se llevarán a cabo en el ejercicio económico de 2013 y a comienzos del ejercicio económico de 2014. Las siguientes son las preguntas clave que se considerarán en ese informe:

- i. ¿Qué tendencias se perciben en cuanto a problemas ambientales mundiales y dificultades para la adaptación al cambio climático en las áreas focales y en lo referente a la pertinencia del FMAM frente a esos problemas?
- ii. Dado el surgimiento de nuevos canales de financiamiento que atienden esos problemas, ¿en qué consisten el valor agregado y el papel catalizador del FMAM como canal de financiamiento?
- iii. ¿Cuenta el FMAM con suficiente financiamiento para ocuparse en forma significativa de las estrategias para áreas focales, orientaciones de los convenios y las convenciones y necesidades de los países receptores? ¿En qué medida el FMAM está en condiciones de movilizar suficientes recursos? ¿En qué medida cumplen los donantes sus compromisos?
- iv. ¿Cuáles son las virtudes y los defectos de las estrategias para áreas focales? ¿Qué papel cumple y qué valor agrega el apoyo sintético y transversal a través de intervenciones en áreas multifocales?
- v. ¿En qué medida los principales procesos de reforma del FMAM han logrado sus objetivos, siguiendo los principios clave de aumento de la identificación de los países y mayor eficacia y eficiencia?
- vi. ¿En qué medida el sistema de gobierno del FMAM está en consonancia con prácticas óptimas internacionales?
- vii. ¿En qué medida el Grupo Asesor Científico y Tecnológico sirve las necesidades del FMAM como proveedor de asesoramiento científico y tecnológico independiente?
- viii. ¿En qué medida el apoyo del FMAM está en condiciones de movilizar interesados sobre el terreno? ¿Qué tendencias existen en cuanto a participación del sector privado y de organizaciones de la sociedad civil?
- ix. ¿En qué medida políticas transversales, como las de género, participación, así como estrategias de información e intercambio de conocimientos, hacen más valioso el apoyo del FMAM?
- x. ¿En qué medida el Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM logra ampliar su alcance abarcando más países al mismo tiempo que sigue alcanzando sus objetivos sobre el terreno?
- xi. ¿Cuál es el actual “estado de salud” de la red del FMAM? ¿En qué medida la red y las asociaciones del FMAM amplían o diluyen los logros alcanzados?

5. Según los cálculos, el presupuesto para el ERG-5 asciende a US\$145 000 para el primer informe y US\$855 000 para el informe final. Se reserva la suma adicional de US\$75 000 para traducciones e impresiones. El monto total que ha de aprobarse asciende a US\$1 075 000, suma inferior en US\$1 115 000 al total del gasto correspondiente al ERG-4. Esas economías se lograron integrando un volumen sustancial de trabajo para el ERG-5 en el programa de trabajo ordinario de la oficina.

6. El presupuesto está incorporado en el presupuesto plurianual para evaluaciones, presentado al Consejo en el Programa de Trabajo y Presupuesto de la Oficina (documento GEF/ME/C.42.06).